

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 28 rs.
Seis id., 54.

Redacción, calle del Palau, número 13,
tercero.
Administración, calle de Cavanilles,
número 3.
Las suscripciones de fuera pueden ha-
cerse en sellos de correo ó libranzas de
fácil cobro.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de
funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los
que no lo sean; todos irán orlados.
Remitidos y comunicados á precios cor-
reccionales.

La Lámpara Catalana.

5 Carda, 5.
Varietad en lámparas. Petróleo de primera á
domicilio.
Ventas al por mayor y menor.
Véase en la cuarta plana el anuncio
PARTICIPACION EN UNA INDUSTRIA.

Política del día.

El llamado conflicto de las minorías está en
vía de resolverse: quizá esté resuelto á estas ho-
ras. Como era de esperar, la cuerda se rompe por
la parte mas delgada.

En vista de las declaraciones del Sr. Cánovas
en el Senado, cree el jefe de la minoría constitu-
cional, y así lo ha manifestado, según se asegura,
que no hay ya motivo para que las oposiciones
continúen abstenidas. Dícese que esta conducta
del Sr. Sagasta obedece á los compromisos con-
traídos con el general Martínez Campos en las
varias conferencias que han celebrado ambos per-
sonajes, pues parece que el héroe de Sagunto, no
sabemos si competentemente autorizado, no solo
le ha ofrecido la próxima caída del ministerio si
las minorías desisten de su actitud, sino la segu-
ridad de que, entrando en el Parlamento, se colo-
ca el partido constitucional en condiciones de ser
llamado al poder inmediatamente.

El poder! Palabra mágica que en este siglo
positivista tiene para los hombres irresistibles
encantos y los subyuga y los vence con abruma-
dora fuerza.

Ante la esperanza del poder, con la promesa
de llegar á alcanzar el suspirado sitio en la mesa
del presupuesto, el Sr. Sagasta se dejará con-
ducir de la mano como un niño á donde quiera lle-
várselo, olvidando compromisos solemnes y for-
males promesas.

Así obran los políticos de nuestra época que
pasan por mas sagaces, y á quienes el pueblo ig-
norante levanta á veces sobre un pedestal para
tributarles adoración como á semi-dioses.

Mas firmes en su actitud que los constituciona-
les, los elementos avanzados de la democracia,
exigen satisfacciones mas completas para volver
á ocupar los escaños del Parlamento. Hé aquí lo
que escribe de Madrid el corresponsal de un pe-
riódico democrático:

«A pesar de la opinion del Sr. Sagasta, du-
do mucho que triunfe en la comisión de las mi-
norías, pues como he dicho, los representantes
de los demás partidos políticos no se dan por sa-
tisfechos con lo acontecido ayer en el Senado.
Exigen la misma fórmula que exigió el Sr. Cá-
novas en 1864 al ministerio que presidía el señor
duque de Valencia: puesto que en el Parlamento
tanta influencia tienen los precedentes, ahí tie-
nen uno las oposiciones y el gobierno.»

Peró es el caso que si hubiéramos de aten-
ernos á los precedentes, la historia del liberalismo
nos ofrece muy variados, y el Sr. Cánovas podría

á su vez aducir otros muchos ejemplos para justi-
ficar su actual proceder.

Es cuestión de conveniencia.

Afirmó con mucha formalidad «El Acta» que
el Sr. Cánovas se distingue de sus adversarios en
haber seguido siempre el camino difícil, que es
el recto, aunque no representó jamás una ame-
naza contra las instituciones; y «La Fé» re-
plica:

«Así es la verdad; el Sr. Cánovas nunca tomó
por el atajo, nunca, ni cuando durante su prime-
ra juventud se fue detrás de O'Donnell hasta
Manzanera, porque la Mancha es llana como la
palma de la mano, llana como el carácter de don
Arsenio Martínez Campos.

Y si prescindimos de la primera época un tan-
to tormentosa, de la vida del Sr. Cánovas, ve-
mos plenamente confirmadas las palabras de su
admirador, el periódico del Sr. Maldonado y Ma-
canaz.

«El Sr. Cánovas no representó jamás, dice
bien «El Acta», una amenaza contra las institu-
ciones; jamás, ni siquiera en tiempo de D. Ama-
deo, á quien prestó un personaje para ministro.
¿No es verdad, Sr. Elduayen?»

El Sr. Elduayen, sin embargo, cuando, con
autorización del Sr. Cánovas, fue ministro del
hijo segundo de Víctor Manuel, no pertenecía aun
á la nobleza titulada; era D. José Elduayen á
secas, y hoy es todo un señor marqués del Pazo
de la Merced.»

Muchos ejemplos como este, tomados de la
historia del liberalismo podrá presentar nuestro
apreciable colega.

Segun ha dicho Orovio en la sesión de ante-
ayer, la cédula personal ha perdido su carácter
primitivo, ó sea el de seguridad, puesto que hoy
solo puede considerarse como tributario.

Nos parece que está en puerta una nueva tri-
butación por cédulas personales de «seguridad»
expedidas por el ministerio de la Gobernación,
sobre las que espide el ministerio de Hacienda.

El manifiesto democrático sigue tropezando y
cayendo.

El Sr. Carvajal se niega á firmarlo; el señor
marqués de Sardoal no lo ha firmado todavía, y
mientras tanto, los diarios democráticos siguen
en completo desacuerdo sobre el particular, á pe-
sar de los esfuerzos del Sr. Salmerón.

No costó tanto trabajo levantar las pirámides
de Egipto, como ha de costar que se firme el
mencionado documento.

APUNTES SOBRE EL MAGNETISMO

ANIMAL.

II.

Los procedimientos y medios para la produc-
ción de los fenómenos del magnetismo, son tan
variados como sus escuelas; así es que mien-
tras Mesmer, como se ha dicho, se servía de
barras de hierro, Puysegur y Faria dicen se
produce por los tratamientos ó pases de manos
y los mandatos, mientras otros quieren suponer

hasta la voluntad y la fé en la eficacia del ma-
gnetismo. Algunos afirman que solo se requiere
una voluntad enérgica, y Dupotet llega á decir
que no se necesita fé, ni en el magnetizado ni
en el magnetizador.

En la palabra «magnetismo animal» están
comprendidos todos los fenómenos extraordina-
rios que bajo el nombre de manifestaciones
magnéticas se realizan, principalmente en el
hombre, empleando varios medios, ya físicos y
materiales, ya morales y espirituales; y bajo
aquella misma denominación se deberán com-
prender sus muy diversas clases, pues aunque
hay quien supone que varía, según los casi in-
finitos fenómenos que se le atribuyen, los prin-
cipales autores los dividen en los tres siguien-
tes:

1.º Magnetismo «vulgar» producido por
medios materiales y sencillos, cuales son pases
ó frotamientos de manos, gestos, fijez en la
mirada, insuflaciones, etc. Produce movimien-
tos mecánicos en los cuerpos, panderolaciones,
sonambulismo, sueño magnético, trasposicion
de los sentidos en otros, etc.

2.º «Trascendental» que es la base de la
escuela llamada «espiritismo».

3.º El magnetismo «hypnótico» que solo
se distingue del vulgar en que determina los
fenómenos magnéticos por medio de la fijez de
la vista sobre objetos luminosos y brillantes,
sin emplear los pases y demás medios del ma-
gnetismo vulgar.

Es imposible hacer una clasificación completa
de los fenómenos atribuidos al magnetismo,
pero los reduciremos á cuatro.

1.º «Fenómenos mecánicos» como son mo-
vimientos varios y locales del cuerpo humano,
suspension de cuerpos, baile de muebles, et-
cetera, etc.

2.º «Fenómenos fisiológicos» que pueden
reducirse á la contracción y dilatación de la
pupila, convulsiones, sueño magnético, debili-
tación ó aumento de sensibilidad, sonambulis-
mo lúcido, trasposicion de sentidos, como la
del epigastro, etc., etc.

3.º «Fenómenos de conocimientos» en los
que se encuentran el conocer instintivamente las
enfermedades, su asiento, duración y crisis,
conocer cosas ocultas ó muy lejanas, predecir
hechos futuros, formar raciocinios y discursos
de ciencias y aun en lenguas desconocidas para
el magnetizado, etc.

4.º «Fenómenos trascendentales» ó supra-
sensibles, que en su mayor parte pertenecen á
la escuela «espiritista».

El doctor Mr. Ricard refiere en su tratado so-
bre el magnetismo, hechos comprendidos en la
primera clase.

Bizouard en su tratado «Des Rapports de
l'homme avec le Demon» cita hechos compren-
didos en la cuarta clase, y que por cierto reve-
lan excesiva credulidad. El pastor protestante
Mr. Hammond, dice presencié otros varios en
casa de Demoselles Fox; y de todos pueden
encontrarse datos en las obras de Bizouard,
tomo 6.º, págs. 147 y 148, tomo 5.º, págs. 23,
y en otras obras.

Las teorías adoptadas por filósofos, teó-

logos y médicos para dar razon de los fenóme-
nos magnéticos son sumamente variadas, pero
las principales pueden reducirse á cinco.

1.º Hipótesis «negativa» que consiste en
negar la realidad y autenticidad de los fenóme-
nos magnéticos; atribuyéndose sus efectos á
colusion, fraudes, prestidigitacion y astucia de
magnetizadores y magnetizados. Muchas teólo-
gas y médicos son de esta escuela, entre ellos
Debreyne.

2.º «Teoría de los fluidos», en la que se
supone que los efectos magnéticos son debidos
á un fluido que llaman «magnético»; pero esto
no impide que, según convenga á los partidarios
de esta teoría, lo hagan coincidir con el
fuego ó éter que, al penetrar las sustancias,
pasa á ser mineral en los cuerpos minerales,
fluido nervioso en los hombres y animales, y
así sucesivamente. Otros dicen que este fluido
es el calórico; otros el luminoso, origen y base
primordial de todos los imponderables. Para
otros es una sustancia universal dotada de luz,
de calor y de inteligencia, ó sea el mismo Dios,
el cual no es mas que el sol.

3.º «Teoría del alma», ó animismo, á la
que pertenecen los que creen que los fenóme-
nos del magnetismo son el efecto de ciertas
fuerzas ocultas y latentes del alma racional.
Unos, llevados de esta escuela, marchan al
panteísmo; otros admiten en el alma ciertas
vibraciones orgánicas que la ponen en comuni-
cacion con los objetos externos, aunque estén
colocados á gran distancia. (Morin, págs. 169.)

Otros suponen una especie de animismo mate-
rialista, afirmando que del alma del hombre se
desprende una materia sutilísima llamada «od»
ó fluido «odilo» con cuyo auxilio se establece la
comunicacion entre el alma y los objetos exter-
nos. La comunicacion reciproca de este «od» dá
razon al magnetismo y al espiritismo. (Bizo-
uard, t. 6.º, págs. 291 y 292.)

4.º «Teoría de los espíritus» que supone
que los efectos magnéticos son producidos por
los espíritus. En esta teoría están comprendi-
dos los fenómenos de la «teoría del alma».
Pertenecen á la primera clase los que, reno-
vando en todo ó en parte las doctrinas de Pitá-
goras, Platon y Orígenes, suponen que las al-
mas humanas están sujetas á una serie de en-
cararnaciones y reencarnaciones, morando en di-
versos astros ó lugares, y que estas almas son
las que intervienen en la evocacion y fenóme-
nos del magnetismo trascendental. Esto consti-
tuye la teoría «espiritista» ó «espiritualista»
atribuye los fenómenos magnéticos á la inter-
vencion de los ángeles ó demonios.

Como digimos, muchos de los partidarios del
magnetismo animal lo han querido elevar has-
ta convertirlo en ciencia magnética; pero esto es
un absurdo.

Además de desconocerse por completo el
agente magnético, de lo cual nace que cada
uno lo atribuye á diferentes agentes, uno de
los caracteres de toda ciencia verdadera es la
de estar fundada sobre propiedades reconoci-
das y reales, sobre ejes constantes y sobre fe-
nómenos que se produzcan con regularidad en
presencia de la causa, fenómenos que muchí-
simas veces están sujetos á leyes constantes.

Todo esto falta en el magnetismo animal. No
sobre todos tiene influencia, y se ha notado
que de cada diez individuos tiene accion sobre
uno. La misma incertidumbre hay sobre sus fe-
nómenos; el sueño es más ó menos profundo;
los unos son lúcidos, otros no; unos respondea,
otros callan; y aun los que son magnetizados
en el más alto grado, dan respuestas equivoca-
das ó incoherentes, habiéndose notado, no pocas
veces, que muchas de aquellas personas
estaban sujetas comunmente á tal exageracion.

Poco fundamento tendrá, pues, una «ciencia»
que no cuenta con otro elemento que fenó-
menos sumamente irregulares, y la versatili-
dad de personas apasionadas y que no están en
estado natural. Además, el tratamiento tera-
péutico del magnetismo tampoco confirma su
valor científico, que es absolutamente nulo.

CUBA.

En la lectura que hemos hecho de los pe-
riódicos cubanos, hallamos lo siguiente:

«Los últimos restos de la insurreccion dedi-
cense al saqueo y al incendio.

Este nuevo procedimiento ó manifestacion
de la rebeldía, tiene, no obstante, alarmados á
los sitiados y á los habitantes del interior, para
los cuales no hay tranquilidad ni descanso. En
algunas jurisdicciones, como la de Güines, no
pasa día sin que los moradores sean asaltados
por cuadrillas de ladrones, que se llevan yun-
tas de bueyes, caballos, joyas y todo lo que en-
cuentran, poniendo algunas veces fuego á las
estancias, para hacer mas completa la desven-
tura de las víctimas.

Periódico hay en los Estados Unidos—redac-
tado por filibusteros—que predica la destruc-
cion de los ingenios, como castigo impuesto á
los propietarios, y á la par como medio de pri-
var al Erario de recursos.

Véase lo que decía «La Independencia», pre-
cisamente pocos días antes de que el incendio
hubiese consumido los mejores cañaverales de
Cárdenas y de Colon:

«La Santa Tea continúa imperturbable su
marcha esplendorosa. Los últimos incendios
han tenido lugar en los ingenios San Gabriel,
Rubí, Santa Rosa, Guaimarito, San Antonio,
Luísa.

¡Repugnante alarde de ferocidad que hace
odiosos á los que de tales medios se valen!

El general Blanco se ha visto en la necesi-
dad, dados estos terribles antecedentes, de pu-
blicar el siguiente bando:

Artículo 1.º Los incendiarios y los ladrones
en cuadrilla serán juzgados en consejo de guerra
verbal, y los convencidos de cualquiera de
esos delitos, condenados á muerte.

Art. 2.º Los comandantes generales de las
provincias tendrán facultad para aprobar, con
audiencia del asesor, los fallos que pronuncie
el indicado consejo.—Habana 21 de diciembre
de 1879.—Ramos Blanco.

Durísima es la disposicion, y se presta al
abuso de que sean considerados como incendiarios
y ladrones algunos que no hayan incurrido
en tales delitos; pero la inquietud de la isla es
tan grande, y se propaga de tal manera el van-
dalismo, que aquella disposicion resulta justifi-
cada.

Sigue en boca el sistema de no pagar á los
empleados ni á los militares mismos. Adéuden-
se á todos los trimestres y semestros, por lo cual
la vida empieza á ser sumamente difícil para los
unos y los otros. Antes, un grado en el ejérci-
to, ó una credencial de tercera ó cuarta cate-

guir adelante, haciendo presente además, que
para la retirada, ó una derrota, tenía el país
la célebre frase no importa, con todo lo cual
el ánimo creció, los murmullos se apagaron,
y nadie pensó mas que en prepararse para
nuevos combates.

A Mendiry se le comisionó para fortificar la
nueva línea carlista, y estando en ello, fué
llamado por D. Carlos, quien daba aquella
noche un magnífico baile de corte, al que
asistieron cuantas distinguidas personas habia
en la provincia. Atravesó Mendiry aquellos
lujosos salones, encontrando á D. Carlos en
su gabinete, encerrado con él, entorpecido
escrupulosamente del estado del ejército y
atrayeramientos que se hacian, mostrando
que su imaginacion se desprendía de lo que
pasaba á su alrededor, y se lijaba solo en los
asuntos de la guerra; diciendo á Mendiry,
después de largo rato de reflexiones, que ha-
bia pensado separar á Elfo, pero que queria
consultarlo con él. Mendiry hizo presente
que aquel general habia prestado grandes
servicios á la causa que D. Carlos simboliza-
ba, que era la primera figura militar del
partido, y que una separacion absoluta creia
no seria bien recibida ni en el ejército, ni en
el país; pero ya que su edad y achaques ha-
bian enervado su energía para las operacio-
nes de la guerra, creia muy conveniente
reemplazarlo en el E. M. G. con el general
Dorregaray, suprimiendo la capitana general
de Navarra, Vascongadas y Rioja, que éste
desempeñaba, y que á nada conducía, dejando

á Elfo de ministro de la Guerra y presidente
del Consejo de ministros.

El pensamiento de D. Carlos y de Mendiry
concordaron, y en 11 de mayo encargó á Dor-
regaray del mando del ejército, dándose á
conocer á los voluntarios en una alocucion
fecha 13, en la que les recordaba que ha-
bia compartido con ellos los peligros y pri-
vaciones de la guerra desde un principio,
estimulando os á seguir adelante para aniqui-
lar la revolucion, prometiéndoles no separarse
de ellos hasta triunfar ó morir en la con-
tienda.

El día 8 recibió D. Carlos á la madre del
infortunado brigadier Rada, á la que después
de prodigarle mil atenciones lisongeras, le
aseguró su bienestar asignándole una pen-
sion. Es imposible describir la alegría y
muestras de cariño con que la recibieron los
voluntarios del segundo de Navarra; aquella
pobre y anciana mujer no hacia mas que llo-
rar; un soldado le hizo esta pregunta: «Seño-
ra, ¿no tenía V. mas que un Radical? No hubo
mas que uno, porque hombres de la condicion
de Rada solo aparecen para dar idea de hasta
dónde puede llegar el valor y la lealtad.

El 9 llegaron las recompensas por los hechos
de armas de Somorrostro, celebrándose me-
destas comidas con tal motivo, pero en donde
la alegría fue lo que mas se gastó.

El 11 formóse la segunda batería de monta-
ña con las piezas cogidas en Portugalte y
Desierto, componiendo un total de cuatro ca-
ñones rayados de 8 centímetros. Diose su

so derrotar á los carlistas en Navarra, cre-
yendo que los resultados serian allí mas tras-
cendentales.

En su consecuencia, pensó trasladar su ba-
se de operaciones á la línea del Ebro entre
Miranda y Tudela, para penetrar en Navarra
por la Rivera y caer sobre Estella, primer
objetivo después de Bilbao. El 11 marchó á
Portugalete y Somorrostro para activar el
aprovisionamiento del ejército, á cuyo fin se
habían de tener grandes depósitos en Mira-
nda de Ebro y Logroño; marchó al amanecer
del 13 por Portugalete, Somorrostro, Merca-
dillo, Carral y Sopuerta; sin disparar un ti-
ro pasó las posiciones terribles de Avella-
neda, Blanco avanzó hasta Villasana (valle de
Mena), Martínez Campos, simuló dirigirse por
la carretera de Arceniega, encaminándose
después por la derecha hasta el Berrón,
ocupó las alturas de la izquierda de la
carretera de Villasana, coronó los picos
de Aceda y todos los dominantes mas cerca-
nos, corriendo su flanco hacia el alto del
Cabrío para cubrir la marcha que por la car-
retera hacia el grueso del ejército.

Al entrar Concha en Valmaseda, hubieron
las autoridades, presentándose una comi-
sion de vecinos, á los cuales dirigió el gene-
ral algunas frases encareciéndoles los bene-
ficios de la paz y amenazando á los habitan-
tes con medidas de rigor; visitó á los heridos
carlistas del hospital de sangre situado en la
bosa capitular, siguiendo su marcha al día si-
guiente por el valle de Mena, puerto del Ca-
brío, Villasanta y Medina del Pomar. Cruzó

Carlos, bautizándola en seguida con los nom-
bres de María Beatriz.

Terminada la ceremonia, la condesa de
Florez recogió á la niña para acompañarla en
los brazos de doña Margarita, acompañada por
Su Eminencia.

Trasladados todos á la villa Midi, sirviéron-
les un magnífico y espléndido banquete, aban-
donando después aquellos lugares con la sa-
tisfaccion del honor recibido.

Entre los que asistieron al acto, estaban
S. A. R. el conde de Bari, los duques de la
Union de Cuba y Aliaga, los marqueses de
la Romana, de Villadarias, de Sofraga, de Be-
navent, los condes de Orgaz, de Faura, de la
Florida, de Barrot, de Campomanes, de Casa-
lojas, de Villacampa, de Samitier; los baro-
nes de Hervés, de la Torre, de Valtorri Kri-
chen, y los vizcondes de Barrot y de Ravaño,
algunos generales y otras muchas personas
notables.

El clero español estaba representado por
los R. P. M. Maldonado, el Dsan y Arcedianos de
la Catedral de Pamplona y el Magistral de
Lugo, y otros muchos.

Entre las damas de la aristocracia española
estaban la princesa Scheslwig Holstein, la
duquesa de la Union de Cuba, marquesas de
Villadarias, de Narros, condesas de Orgaz, de
Faura, de Casa-Rojas, de Torre-Manzana y de
Florez.

El día 3 de mayo, después de la retirada
de Bilbao, dijo D. Carlos á sus voluntarios,
que siempre les habia dirigido la palabra des-
pués de una victoria, y que entonces lo hacia

goria, bastaban para asegurar el crédito de los interesados; hoy no sucede así, con lo cual aumentan de día en día las dificultades y privaciones.

Así se ha visto que los telegrafistas de Remedios se dirigiesen al gobernador general, manifestando su triste estado, y la imposibilidad en que se hallan de continuar en sus puestos. «Nueve meses» se adeuda á los unos y «trece» á los otros, y la situación de todos es desesperada, puesto que nadie quiere fiarse ni aun lo indispensable para la alimentación.

A tal punto llega su desaliento, que ya no se atreven á pedir sino dos ó tres pagas de las que tienen devengadas, como si lo que reclaman fuera un favor y no el cumplimiento de una justa deuda.

Algunos se han visto en la necesidad de abandonar sus puestos, para ganarse de otro modo la vida; y si así continúan las cosas, todos los demás tendrán que hacer otro tanto, lo cual, además de los perjuicios que irrogará al público con la interrupción del servicio, será para la nación el colmo de la vergüenza.

Entre los blancos, los negros y los negros, buena han puesto á la hermosa isla de Cuba.

Al día 25 de diciembre alcanzan los periódicos recibidos, y sin embargo ninguno se da por enterado del escándalo ocurrido el día 10 en el Congreso.

Se conoce que nuestro gobierno no gusta de abusar del cable, y que, juzgando insignificantes aquellos sucesos, no ha querido alarmar á los cubanos por tan pequeña cosa.

A la salida del correo cotizábase el oro á 137 1/2 por 100 premio.

CÓRTEES

CONGRESO.

Resumen de la sesión del 13 de enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SR. MORENO NIETO.

Abierta á las tres, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. RUIZ DE VELASCO: Hace un mes, poco más ó menos, tuve el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de Estado sobre la situación en que se hallaban las negociaciones que se siguen con la Gran Bretaña á fin de ajustar un tratado de comercio que mejore nuestras relaciones mercantiles con aquel pueblo, y que haga desaparecer la escala alcohólica, que tanto nos perjudica.

También hablé entonces de la conveniencia de establecer negociaciones con la república de los Estados Unidos.

A estas dos indicaciones, el señor ministro no ha tenido por conveniente dar contestación; pero otro asunto de índole semejante y de mayor urgencia me mueve á levantarme en este día.

Se habla de dificultades para la renovación del convenio que con Francia celebró España el 8 de Diciembre de 1877; y como este convenio ha facilitado mucho nuestras relaciones con la vecina República, siendo á la vez beneficioso para Francia, está en nuestro interés que subsista. Se dice que hay dificultades por lo que el señor ministro de Estado, que si no hay inconveniente, nos diga lo que ocurre acerca de este asunto.

El señor ministro de ESTADO (conde de Toreno): Empezaré por decir al señor Ruiz de Velasco que los tres asuntos por que tanto se interesa están en vías de tramitación, el uno en términos que espero se verá ultimado satisfactoriamente en un plazo breve, y los otros en condiciones hasta ahora no desfavorables, pero que requieren mayor espacio de tiempo para ser ultimados. El que no tropieza con dificultades de ninguna especie es la prórroga del tratado con Francia, y en un plazo muy breve verá su señoría cómo se obtiene lo que su señoría desea.

Por lo que hace á la negociación sobre la escala alcohólica con Inglaterra, los trabajos siguen su curso en buenas condiciones, y yo entiendo que no hay nada que pueda indicar que se presenten invencibles dificultades, antes al contrario, hay muchas indicaciones que son favorables á los intereses de España.

Por lo que hace á los Estados Unidos, ésta es una cuestión que está algún tanto más atrasada, porque necesita estudio más detenido; la resolución ha de abrazar otras cuestiones importantes de índole diversa que se relacionan más ó menos directamente con el tratado que en su día ha de estipularse, que ha de exigir

más tiempo y que necesita por parte del gobierno cierta reserva.

El Sr. PEREZ SANMILLAN: Hace unos días se reunieron en el salón de presupuestos los representantes de 26 provincias vinícolas. Se nombró una comisión para que celebrase una conferencia con el señor ministro de Estado, á fin de rogarle que mirase con la detención posible todo lo que se refiere al tratado de importación de vinos en Francia, que estaba próximo á concluir, preguntándole si pensaba en alguna modificación.

Se celebró la conferencia con el señor ministro de Estado, y tan claras fueron sus explicaciones, que la comisión salió persuadida de que los intereses de las provincias vinícolas estaban perfectamente representados por el señor ministro de Estado. Se convino en no dar importancia á este acto, y la comisión se limitó á referir lo que había manifestado el señor ministro. Me extraña, pues, que sabiendo esto el señor Ruiz de Velasco, haya hecho las preguntas que la Cámara acaba de oír.

El Sr. FABIE: Yo, que tengo la suerte de representar á una provincia andaluza, no he tenido la de ser citado á esa reunión, y por eso me levantó á rectificar al Sr. Perez Sanmillan, que nos ha dicho que estaban representadas en ella todas las provincias andaluzas. S. S. no ignora que una de aquellas provincias que en mayor cantidad produce vinos, y muy buenos, es la de Sevilla; por consiguiente, cuando se trate de vinos, si la omisión no es de mi persona, sino de la provincia, ruego á los señores diputados que no la cometan otra vez.

El Sr. BOSCH Y LABRUS: Aquí se ha hablado de tratados de comercio en un sentido tal, que podrían crear las naciones extranjeras que los españoles todos tenemos grandísimo interés en celebrar tratados con ciertas naciones poderosas, y creo de mi deber dirigir un ruego al gobierno para que, al ocuparse de esto, tenga en cuenta algunas observaciones. En primer lugar, debe tener presente la situación apurada de nuestra industria y de nuestra marina, la situación apurada de las clases artesanas, y la situación no muy prospera de la agricultura, y la situación no muy prospera de la cultura. En segundo lugar, bueno es que recuerde que el príncipe de Bismarck, al observar que las clases productoras padecían, se apresuró, si no á denunciar los tratados, á no renovarlos, á fin de quedar en la mas completa libertad de acción.

Dicho esto, ya que estoy de pie, me permitiré añadir dos palabras acerca del convenio con Francia.

Tenga en cuenta el gobierno que la Francia, al conceder la rebaja de 6 rs. por hectolitro de vino no lo hizo para hacer concurrencia á los vinos franceses, sino para suplir una necesidad, atendiendo á la conveniencia de su país.

El señor ministro de ESTADO (conde de Toreno): Si no me equivoco, las palabras que ha pronunciado el Sr. Bosch y Labrus iban encaminadas únicamente á que el gobierno tuviera en cuenta en tiempo oportuno las observaciones que se le han servido hacer en este sitio, y yo únicamente me levanto por razón de cortesía á decir á S. S. que, con efecto, tendré muy en cuenta, llegado el caso, las observaciones de S. S., para apreciarlas en la forma y manera que me parezca oportuno, á los intereses de mi país, como aprecio siempre en todo oportuno todas las observaciones que tienen á bien hacer los señores diputados. Tendré, pues, muy en cuenta lo que ha dicho S. S.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Según dicen varios periódicos, parece que por la Dirección de Impuestos se ha dado orden para que desde mañana se cobren con recargo las cédulas personales; y yo desearía saber si esto es cierto, porque no me parece justo que los contribuyentes sean responsables de lo que ha dejado de hacer la Administración. Digo esto, porque he oído asegurar á muchas personas que no tienen, y que, por consiguiente, no han pagado la cédula personal por no haberlas repartido la Administración, como tenía obligación de hacerlo.

He de preguntar también al señor ministro de Hacienda si tiene conocimiento de la poca formalidad con que se expiden, y que está dando lugar á muchas falsificaciones en el otorgamiento de escrituras y documentos que sirven para acreditar la personalidad, cuando en realidad, por la manera con que se hace este servicio, vienen á convertirse las cédulas en un impuesto de capitación.

Suplico, pues, al señor ministro de Hacienda que tenga en cuenta estas observaciones, y disponga lo conveniente á fin de tranquilizar en primer lugar á los contribuyentes, y en segun-

do, á los que tienen necesidad de otorgar documentos públicos.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovi): El impuesto de las cédulas personales es uno de los que más han preocupado á la Administración, y el que más dificultades ha presentado para su recaudación por causas que conocen todos los señores diputados. Hay, pues, necesidad absoluta de fijar un plazo, pasado el cual, las cédulas se cobren con recargo; porque de no hacerlo así, ó no se haría efectivo el impuesto, ó tendrían que ir los comisionados treinta veces á casa de los interesados.

Por esto mismo se han dictado algunas disposiciones, que traerá aquí si los señores diputados lo desean, para que pueda recibir mayor ilustración este asunto.

El Sr. LAIGLESIA: Ruego á la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación la pregunta que voy á tener el honor de dirigir á propósito de las palabras que se acaban de pronunciar. El señor ministro de Hacienda acaba de afirmar que las cédulas personales no son documentos que acreditan la personalidad del interesado que las lleva, por haber desaparecido todos los caracteres de vigilancia que tenían; y como esta declaración es gravísima, como afecta á una cuestión de interés general interpretada todos los días de diverso modo por las autoridades públicas, ruego á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernación mi pregunta, que consiste en saber si acepta este criterio, es decir, si cree que la cédula no es un documento de vigilancia, que no sirve para acreditar la personalidad.

El señor ministro de HACIENDA: Señores, no hay que sacar de quicio las cuestiones. Yo he hablado de una tributación que se cobra en forma de cédula de vecindad, y de esta ó de la otra manera, por los encargados de distribuir estos documentos. Podrá ser la cédula para las autoridades judiciales ó gubernativas el medio de conseguir este ó el otro objeto; pero eso es muy diferente: el ministro de Hacienda no está encargado de la seguridad pública, porque nada hay en la tributación que se refiera á esta seguridad, y por consiguiente, para él la cédula es un documento de tributación y no de seguridad pública.

El Sr. LAIGLESIA: Las cédulas personales constituyen en el presupuesto, y han constituido hasta aquí un documento de vigilancia que todo interesado debía tener para darse á conocer y presentarse en juicio público. Además, se creyó que podría ser un medio de imposición, y se creó sobre las cédulas de vecindad un impuesto, un ingreso para el Estado y para el municipio. Pero este ingreso fué una cosa accesoria; lo importante era y es la representación personal de vigilancia que tenía; y como el señor ministro de Hacienda ha afirmado que ese carácter ha desaparecido, yo desearía que el señor ministro de la Gobernación, cuando el estado de su salud lo permitiese, nos dijera si esta es á su juicio la interpretación que debe darse á la cédula personal.

El señor ministro de HACIENDA: Como medio de que nadie se exima del pago de la cédula, será necesario presentarla; pero como un medio de que nadie se exima de pagar el impuesto de la guerra, idem sobre exención del ministerio de la Guerra; idem sobre exención del pago de derechos de entrada al material de hierro destinado al puente de Burceña; idem sobre inclusión de la carretera de Trespaderne á Puentealtarrá en el plan general de carreteras.

Se levanta la sesión. Bran las siete.

recciones hace que cada ministerio tenga su misión especial, aunque el gobierno tenga la responsabilidad de todo.

Por lo demás, las cédulas de vecindad las firma el jefe económico, que nada tiene que ver con la seguridad pública.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO: He pedido la palabra para que se ponga en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la indicación que me permito hacer: de la fuerza de la cédula, aunque creo, y debo decirlo, que las cédulas son, al mismo tiempo que recaudación de tributo documentos de seguridad que resguardan al empadronamiento, y que se deben llevar á casa del contribuyente; pero que cuando la cédula se expende como cualquier otro timbre, resulta que se apodera de ella quien quiera, y hace una cédula á su antojo.

Lo único, pues, que yo ruego al señor ministro de Hacienda, si es posible, es que se haga el reparto de cédulas como previene la ley, para que pueda ser documento de tributación y de seguridad al mismo tiempo.

El señor ministro de HACIENDA: Se distribuyen por el centro económico las cédulas á las casas; pero después de un mes resulta que los cobradores no han encontrado á los individuos que no han querido pagar.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Pido la palabra para hacer una ligera rectificación.

El señor VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): S. S. ha rectificado ya varias veces.

El Sr. ALVAREZ MARINO: Si el señor presidente no lo juzga oportuno, no insistiré en mi pretensión.

Sorteo de secciones. Verificado éste, se suspendió la sesión á las cuatro y media para reunirse el Congreso en secciones.

Abierta de nuevo la sesión á las siete, menos cuarto, se dió cuenta de los objetos de que se habían ocupado las secciones en su última reunión.

El Congreso quedó enterado de que la comisión encargada de felicitar á S. S. MM. por haber nombrado presidente al Sr. Posada Herrera y secretario al Sr. Sivella.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de las respectivas comisiones relativos á la felicitación á S. S. MM. y al acta de Santa Clara (Cuba).

El Sr. PRESIDENTE (Moreno Nieto): Orden del día para mañana: Dictamen de felicitación á S. S. MM.; proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud en Cuba; idem sobre suplementos de crédito al ministerio de la Guerra; idem sobre exención del pago de derechos de entrada al material de hierro destinado al puente de Burceña; idem sobre inclusión de la carretera de Trespaderne á Puentealtarrá en el plan general de carreteras.

Se levanta la sesión. Bran las siete.

GACETILLAS.

El señor gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, excitándoles á que se ocupen inmediatamente y con las formalidades que el asunto requiere, verifiquen el pago de las dotaciones que se hallen en descubierto de los maestros de las escuelas públicas.

La autoridad gubernativa manifiesta hallarse dispuesta á exigir con todo rigor la consiguiente responsabilidad á los que no lleven tan importante servicio.

Aplaudimos estas disposiciones del señor gobernador.

—Parece que el señor gobernador ha denunciado á «El Mercantil Valenciano» ante los tribunales ordinarios de justicia.

Sospecha nuestro colega que la causa criminal con que acaba de «obsequiarle» el señor Botella, se fundará en las denuncias hechas sobre el presidio de San Agustín.

Sentimos el contratiempo de «El Mercantil Valenciano».

—Ha oído decir el mismo colega, que el conde Fernando Suroz, á quien se trasladó á la enfermería hallándose bueno y sano, el mismo día en que manifestó al comandante que no comía el pan porque era malo, ha enfermado de repente en aquel local, hiliándose moribundo.

«El Mercantil» ruega con este motivo al señor juez de primera instancia del distrito de

San Vicente, que se sirva comisionar á los facultativos forenses y á alguna notabilidad de nuestra Real Academia de Medicina, para que asistan al enfermo y den parte al tribunal de sus observaciones.

—El señor gobernador se presentó anteyera mañana en el correccional de San Agustín y visitó las principales dependencias del establecimiento. Según dice «El País», el Sr. Botella probó el rancho y dispuso que se mejorara su calidad, como también la del pan.

¿Es que no eran buenos, y por consiguiente tenían fundamento las quejas de los penados?

—Anteayer se celebró en los salones de la Sociedad de Agricultura la reunión de los cosecheros de pasa y de naranja.

Preguntó el Sr. Oliag á la reunión si en la exposición que se iba á elevar al gobierno, debía pedirse la rebaja de los derechos que pagan estos productos en Inglaterra y en los Estados Unidos ó solamente en esta última nación.

Todos los señores que usaron de la palabra convinieron en que lo mas oportuno era pedirlo ahora solo con respecto á los Estados Unidos, ahora solo con respecto á los Estados Unidos, ahora solo con respecto á los Estados Unidos, ahora solo con respecto á los Estados Unidos.

Se acordó que el Sr. Oliag se encargara de redactar la exposición los Sres. Devesa, Vives, Ferrer y Amonós.

Aplaudimos el pensamiento, del que ya nos ocuparemos mas detenidamente.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha determinado celebrar órdenes generales, mayores y menores en los días 12 y 13 de marzo, quinta semana de Cuaresma. Los pretendientes deberán presentar en la secretaría de cámara sus correspondientes solicitudes debidamente documentadas.

Los exámenes tendrán lugar en el sitio de estumbré, señalándose al efecto los días 25 y 26 del inmediato febrero.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho teleográfico: «Tortosa 13.—Acaban de fugarse ocho presos de consideración, entre ellos los apodados Pancha y Ampla, presuntos autores de los seis asesinatos de Giestra».

Se han descubierto hasta ahora seis delincuentes en ese horrible crimen. Uno de ellos es el sereno de la villa.

—No puede darse mayor escándalo. ¿A quién confía el gobierno la custodia de los grandes criminales? ¿Qué seguridad ofrecen en estos tiempos las cárceles españolas?

—Como saben nuestros lectores, los espadas Lagartijo y Frascuelo han sido contratados para luchar en nuestro circo taurico en las corridas de julio. El primero de dichos diestros está ajustado por la cantidad de 13.750 pesetas, y el segundo por 13.500, ó sean en total 109.000 reales vellón.

—¡Una friolera!

—Esta noche á las siete y media celebrará la Academia de Legislación y Jurisprudencia la primera sesión práctica del presente curso.

—El gremio de aceites, en vista de las defraudaciones continuas que se verifican por la puerta del Mar, introduciendo fraudulentamente jamones, chorizos, etc., valiéndose para ello de receptáculos de doble fondo, ha dispuesto el nombramiento de tres individuos dedicados exclusivamente á reconocer todos aquellos objetos que inspiren sospechas, para la cual se les ha provisto de las herramientas necesarias, para hacerlo de modo que no causen perjuicio á los introductores de buena fé.

—Parece que el doctor May ha decidido por fin dar una conferencia y ejercicios prácticos sobre magnetismo en el Ateneo.

—En Ollería fué condenado al fuego un cerdo acusado de trichinosis; en vano el dueño protestó reclamando un análisis microscópico de las carnes de animal; cumplióse la sentencia, y ahora parece que el interesado ha acudido en queja al gobernador.

—Anteayer, al presentarse en escena la señora Ferrer, que iba á cantar á parte de protagonista de la ópera «Sonámbula», fué acometida de un orgasmo que la privó del sentido. Los médicos de la empresa le prestaron los debidos auxilios facultativos, y en vez de la función anunciada se representó la zarzuela «Un Estudiante en Salamanca».

—Bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Oliag se reunieron anteayer en los salones de la

con el mismo orgullo después de una retirada, la que le había causado mas admiración que las heroicas acciones de otras veces, que se habían mostrado disciplinados, comprendiendo que él no podía sacrificarlos esterilmente, y que, con asombro de todo el ejército enemigo reunido, habían ejecutado un movimiento que sería glorioso en la historia.

Como se ha dicho, el ejército acampó en Zornoza y sus inmediaciones el día 2 de mayo, tocándose marcha á las tres de la tarde en dirección á Durango. Llegados á aquella villa, promovióse un pequeño alboroto á causa de que el gran número de dependencias, jefes y oficiales que había allí, ocupaban la mayor parte del pueblo y las mejores casas, y el ejército de Somorrostro creía que ya era hora le permitieran dormir en cama y vivir bajo techo; pero D. Carlos había dado con antelación la orden de que todos los oficiales y escuallas salieran de Durango y se acantonaran en el cercano pueblo de Elorrio, alojándose allí cómodamente todo el mundo.

El levantamiento del sitio de Bilbao había causado hondo disgusto en el pueblo vizcaino en particular y en las cuatro provincias en general; disgusto que se aumentaba con motivo de las calumnias que se propagaban por todas partes de que el triunfo del ejército liberal se debía á una traición.

Mientras tanto, los generales carlistas no se descuidaban y se establecían entre Durango y Galdacano, ocupando excelentes posiciones para asistir, en caso de ser atacados; con la seguridad de que si fueran rechazados les

en Bilbao al 2.º cuerpo protegiendo las obras que debían durar veinte días, quedo como jefe de E. M. G. el general Vega Inclán, encargó la brigada de vanguardia, compuesta de seis batallones de cazadores, al brigadier Blanco, el primer cuerpo, compuesto de diez y seis al teniente general Letona, al general Morales de los Rios, el 2.º con doce y el 3.º con veinticuatro al general Echagüe, dejando el 6.º batallón de Guardia civil afecto al cuartel general.

Al general Concha se le censuró en aquella ocasión, porque en lugar de perseguir á los carlistas el mismo día 2 de mayo, se quedó en Bilbao durmiendo sobre sus laureles; efectivamente, creemos que de continuar su magnífico y atrevido movimiento, hubiera conseguido resultados algo mas positivos, pues por lo menos no hubiera dado tiempo á que se acallaran los murmullos en el ejército carlista, cuyo desaliento habria tal vez crecido, y facilitado á Concha nuevas victorias, cosa muy probable, pues sus fuerzas eran mucho más en número que las carlistas, y estaban entusiasmados con la victoria; las posiciones que ocupó Mendiry estaban sin fortificar y la línea era extensísima.

La necesidad de detener su avance porque en Bilbao no había víveres, no es razón, ya que en Castro-Urdiales y pueblos cercanos lo había en abundancia y con la escuadra de que disponía, en breve tiempo podria tenerlos en Bilbao, puesto que aquella podía llegar á Bilbao al mismo tiempo que él. A falta de intentar nuevas victorias en Durango, Concha pen-

mando al teniente coronel capitán del cuerpo D. Rodrigo Velez Ladrón de Guevara. El 13 á las once de la mañana tocaron marcha, emprendiéndola la artillería por Manaña, y penetrando en Ochandiano. La infantería también abandonó sus posiciones al saber que Concha se dirigía á Vitoria; Mendiry con la división navarra marchó á Villareal, haciéndolo las divisiones castellanas y alavesas por Arratia y en la misma dirección.

Al pasar por Durango las fuerzas de Mendiry, presentóse éste á D. Carlos, quien le dijo al despedirse: «Te agradeceré muchísimo que cuando vayas á Navarra hagas cesar todos los abusos que hay allí, castigando con mano fuerte á los que puedas probarme que siguen una conducta reprensible, sobre todo en el manejo de fondos. Al principio se pudo cerrar los ojos sobre muchas cosas; hoy es preciso que vea el país que mi triunfo es el triunfo de la moralidad y de la honradez.» Al escuchar esto un general que estaba presente, indicó quién creía era el autor de todas las estafas.

Mendiry se retiró, manifestando que mandaría formar causa y se cumpliría la ley; don Carlos le escribió pocos días después reiterándole sus órdenes sobre el mismo asunto.

El 30 de mayo quedó Concha mandando como general en jefe del ejército del Norte; atendió en primer lugar á fortificar debidamente á Bilbao, conviniendo en hacerlo con el monte de Cabras, alto de Banderas, molino y monte de Abril, en la orilla derecha, y Portugeta y el Desierto en la izquierda; dejó

quedaba asegurada la retirada por cualquiera de los cinco caminos que se reúnen en Durango y que les permitían marchar hacia Marquina, valle de Deva, ó á los altos de Elgueta ó de Urquiola.

La nueva línea carlista era muy estensa, pues desde la Peña de Orduña llegaba hasta Durango cuando menos, y aun podía el enemigo hacerla extender mas allá, ó sea hasta Marquina, y por Zornoza hasta Guernica, de modo que atravesaba á Vizcaya en toda la extensión de S. á N. cruzando sus valles y sus altas cordilleras.

El 10 con fecha 2 de mayo publicó una orden general, en la que, aludiendo á las noticias que se propagaban, decía: «Por mi parte seré inexorable, y todo el que, sea por debilidad ó por malicia, cometa esta simulada traición, porque trición es, será fusilado inmediatamente.» Autorizado después á los jefes para tomar extremas medidas contra los militares ó paisanos que se hicieran eco de calumniosas noticias.

El marqués de Valde-Espina publicó una entusiasta y vigorosa alocución, en la que entusiasmaba el valor de los suyos; la junta de Merindades reunióse y elevó á D. Carlos un magnífico mensaje, en el cual, no solamente hacia presente que estaban dispuestos sus individuos á dar sus fortunas, sino también á vencer ó morir en la contienda, comprometiéndose la provincia de Vizcaya á comprar cañones y diez mil fusiles mas. Las restantes lo elevaron también sentidas exposiciones, protestando de su adhesión y decisión de se-

Abierta tendencia de la anterior. En virtud de las aguas potables vacante por el fallecimiento de don Juan de Dios, el Sr. Oliag dió un proyecto, que fué aprobado, para el nombramiento de un redactor de la exposición los Sres. Devesa, Vives, Ferrer y Amonós.

—Anteayer se celebró en los salones de la Sociedad de Agricultura la reunión de los cosecheros de pasa y de naranja.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha determinado celebrar órdenes generales, mayores y menores en los días 12 y 13 de marzo, quinta semana de Cuaresma.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho teleográfico: «Tortosa 13.—Acaban de fugarse ocho presos de consideración, entre ellos los apodados Pancha y Ampla, presuntos autores de los seis asesinatos de Giestra».

Abierta tendencia de la anterior. En virtud de las aguas potables vacante por el fallecimiento de don Juan de Dios, el Sr. Oliag dió un proyecto, que fué aprobado, para el nombramiento de un redactor de la exposición los Sres. Devesa, Vives, Ferrer y Amonós.

—Anteayer se celebró en los salones de la Sociedad de Agricultura la reunión de los cosecheros de pasa y de naranja.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha determinado celebrar órdenes generales, mayores y menores en los días 12 y 13 de marzo, quinta semana de Cuaresma.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho teleográfico: «Tortosa 13.—Acaban de fugarse ocho presos de consideración, entre ellos los apodados Pancha y Ampla, presuntos autores de los seis asesinatos de Giestra».

—Como saben nuestros lectores, los espadas Lagartijo y Frascuelo han sido contratados para luchar en nuestro circo taurico en las corridas de julio.

—No puede darse mayor escándalo. ¿A quién confía el gobierno la custodia de los grandes criminales? ¿Qué seguridad ofrecen en estos tiempos las cárceles españolas?

—Esta noche á las siete y media celebrará la Academia de Legislación y Jurisprudencia la primera sesión práctica del presente curso.

—El gremio de aceites, en vista de las defraudaciones continuas que se verifican por la puerta del Mar, introduciendo fraudulentamente jamones, chorizos, etc., valiéndose para ello de receptáculos de doble fondo, ha dispuesto el nombramiento de tres individuos dedicados exclusivamente á reconocer todos aquellos objetos que inspiren sospechas, para la cual se les ha provisto de las herramientas necesarias, para hacerlo de modo que no causen perjuicio á los introductores de buena fé.

—Parece que el doctor May ha decidido por fin dar una conferencia y ejercicios prácticos sobre magnetismo en el Ateneo.

—En Ollería fué condenado al fuego un cerdo acusado de trichinosis; en vano el dueño protestó reclamando un análisis microscópico de las carnes de animal; cumplióse la sentencia, y ahora parece que el interesado ha acudido en queja al gobernador.

—Anteayer, al presentarse en escena la señora Ferrer, que iba á cantar á parte de protagonista de la ópera «Sonámbula», fué acometida de un orgasmo que la privó del sentido.

—Bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Oliag se reunieron anteayer en los salones de la

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho teleográfico: «Tortosa 13.—Acaban de fugarse ocho presos de consideración, entre ellos los apodados Pancha y Ampla, presuntos autores de los seis asesinatos de Giestra».

—Como saben nuestros lectores, los espadas Lagartijo y Frascuelo han sido contratados para luchar en nuestro circo taurico en las corridas de julio.

—No puede darse mayor escándalo. ¿A quién confía el gobierno la custodia de los grandes criminales? ¿Qué seguridad ofrecen en estos tiempos las cárceles españolas?

—Esta noche á las siete y media celebrará la Academia de Legislación y Jurisprudencia la primera sesión práctica del presente curso.

—El gremio de aceites, en vista de las defraudaciones continuas que se verifican por la puerta del Mar, introduciendo fraudulentamente jamones, chorizos, etc., valiéndose para ello de receptáculos de doble fondo, ha dispuesto el nombramiento de tres individuos dedicados exclusivamente á reconocer todos aquellos objetos que inspiren sospechas, para la cual se les ha provisto de las herramientas necesarias, para hacerlo de modo que no causen perjuicio á los introductores de buena fé.

—Parece que el doctor May ha decidido por fin dar una conferencia y ejercicios prácticos sobre magnetismo en el Ateneo.

—En Ollería fué condenado al fuego un cerdo acusado de trichinosis; en vano el dueño protestó reclamando un análisis microscópico de las carnes de animal; cumplióse la sentencia, y ahora parece que el interesado ha acudido en queja al gobernador.

—Anteayer, al presentarse en escena la señora Ferrer, que iba á cantar á parte de protagonista de la ópera «Sonámbula», fué acometida de un orgasmo que la privó del sentido.

—Bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Oliag se reunieron anteayer en los salones de la

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho teleográfico: «Tortosa 13.—Acaban de fugarse ocho presos de consideración, entre ellos los apodados Pancha y Ampla, presuntos autores de los seis asesinatos de Giestra».

—Como saben nuestros lectores, los espadas Lagartijo y Frascuelo han sido contratados para luchar en nuestro circo taurico en las corridas de julio.

—No puede darse mayor escándalo. ¿A quién confía el gobierno la custodia de los grandes criminales? ¿Qué seguridad ofrecen en estos tiempos las cárceles españolas?

—Esta noche á las siete y media celebrará la Academia de Legislación y Jurisprudencia la primera sesión práctica del presente curso.

—El gremio de aceites, en vista de las defraudaciones continuas que se verifican por la puerta del Mar, introduciendo fraudulentamente jamones, chorizos, etc., valiéndose para ello de receptáculos de doble fondo, ha dispuesto el nombramiento de tres individuos dedicados exclusivamente á reconocer todos aquellos objetos que inspiren sospechas, para la cual se les ha provisto de las herramientas necesarias, para hacerlo de modo que no causen perjuicio á los introductores de buena fé.

—Parece que el doctor May ha decidido por fin dar una conferencia y ejercicios prácticos sobre magnetismo en el Ateneo.

—En Ollería fué condenado al fuego un cerdo acusado de trichinosis; en vano el dueño protestó reclamando un análisis microscópico de las carnes de animal; cumplióse la sentencia, y ahora parece que el interesado ha acudido en queja al gobernador.

—Anteayer, al presentarse en escena la señora Ferrer, que iba á cantar á parte de protagonista de la ópera «Sonámbula», fué acometida de un orgasmo que la privó del sentido.

—Bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Oliag se reunieron anteayer en los salones de la

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho teleográfico: «Tortosa 13.—Acaban de fugarse ocho presos de consideración, entre ellos los apodados Pancha y Ampla, presuntos autores de los seis asesinatos de Giestra».

sociedad de Agricultura gran número de cosecheros y comerciantes de naranja, para ocuparse de un asunto de grandísimo interés.

Se trata de solicitar del gobierno la reforma de los derechos de arancel que se exigen en los Estados Unidos a la naranja y a la pasa, para mejorar o fomentar la introducción de dichos frutos en aquellas, proyectando la reforma de aranceles proyectada respecto a Cuba.

Anteanoche se celebró en el Ateneo la sesión en honor del poeta Sr. Ayala. El Sr. Sales (D. Jacobo) pronunció un notable discurso apologético, que fué muy aplaudido, y acto seguido fueron leídas varias composiciones poéticas del Sr. Ayala, y otras, consagradas a su memoria, muy oportunas y bellas, de los señores Pascual Genis, Ortiz (D. Paulino), y Greus; el Sr. Lorente (D. Teodoro) recitó en un excelente artículo, titulado «Ayala en Valencia», el tiempo en que vivió entre nosotros el autor de «Tanto por ciento» y compuso aquí esta obra famosa. La pluma con que le escribió en la Caba de París, donde vivió, fue regalada al Ateneo por el Sr. Ferrer y Mitutano, que la conservaba, proponiendo a la vez que se colocara en aquella una lápida conmemorativa, idea que fué acogida con entusiasmo.

Mientras que en nombre del progreso conducen los revolucionarios la Europa a la barbarie, véase que hacen en Asia los jesuitas, hoy tan perseguidos en nombre de la libertad.

Dice «La Germania» de Berlín: «Los jesuitas poseen una imprenta china en Shang-Hay, y acaban de publicar la colección completa de los decretos y leyes publicadas por los emperadores y mandarinaes en favor del cristianismo. En esta colección figura el tratado firmado entre Francia y el Imperio chino, que garantiza el libre ejercicio de la religión católica en todo el Celeste Imperio.»

Anteayer llegó a nuestro puerto el vapor de guerra guardacostas Vigilante, que ha permanecido algunas semanas en el dique de Cartagena sufriendo la limpieza de sus fondos que hace tiempo necesitaba.

Un periódico refiere lo siguiente: «Los altos círculos de la aristocracia inglesa están preocupados por un acontecimiento inusitado e imprevisible, y se añaden por la prensa del Reino Unido, que la familia real está sumida en el mayor dolor.»

Parece ser que los jóvenes príncipes Víctor y Jorge, hijos del príncipe de Gales, que navegan actualmente en el buque «Brachinte» para formar su educación náutica, habiendo observado que todos los marineros tienen por costumbre hacerse grabar en los brazos ó en otras partes del cuerpo una cruz, un áncora ó sus iniciales, se han hecho grabar sobre la nariz una áncora.

De este modo ambos jóvenes príncipes llevarán, mientras vivan, un recuerdo demasiado aparente de su primera excursión por el mar.

Ocupándose un periódico extranjero de la desastrosa situación de Italia, copia de la «Gazzetta del Popolo» el siguiente anuncio:

«Dos abogados que no encuentran ocupación conveniente a su cualidad de doctores en Derecho, desean entrar como maestros, ó bien como criados en una buena familia. Excelentes referencias. Dirigirse á A. P. lista del correo. Turin.»

Acercas del atentado cometido contra la reina madre de Baviera leemos en una carta de Munich:

«Apenas entró la Reina en la catedral, cuando una tal Ana Rham, gritando: «¡Hay que acabar con todas las Marias!» y blandiendo una sombrilla, se precipitó sobre la reina y la dió dos golpes en la espalda, que paró la gruesa capa de pieles. Las personas que se encontraban más cerca rodearon a la agresora y la llevaron a la sacristía, donde se vio que estaba loca, y se la condujo a la dirección de policía. La reina en tanto fué a ocupar su puesto en la iglesia, donde permaneció hasta que terminaron los oficios divinos.»

Dícese que Ana Rham es protestante, y que obró movida de fanatismo religioso, por la conversión de la reina al Catolicismo. La agresora había sido católica en su niñez, y apostató, sin duda por haber perdido la razón. La población está indignada, porque la caritativa soberana es objeto de veneración general por sus virtudes.»

AYUNTAMIENTO.

Sesión del 14 de enero de 1880.

Abierta á las cuatro de la tarde con la asistencia de 28 señores concejales, leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

En virtud del dictamen de la comisión de Aguas potables, acordóse sacar a oposición la vacante plaza de sobrestante, que se está sirviendo interinamente, fijándose las condiciones, conocimientos y requisitos de los que aspiren a obtenerla.

El Sr. Fuster (D. Pedro) hace observar que el programa debe ser redactado por personas más competentes, lo que se aprueba.

A consecuencia de la subasta de las impresiones para el servicio municipal, presentése á la consideración del Ayuntamiento una adición á las bases y condiciones de aquella, para la segunda que debe celebrarse. Mereció la aprobación unánime.

La comisión de alumbrado presentó un dictamen á fin de que sean sustituidos por columnas de hierro los postes de los reverberos que alumbran la plaza de Tetuán, que fué igualmente aprobado, como asimismo la colocación de un mechero de gas junto al mingitorio de la Gloria.

Leída una proposición suscrita por once señores concejales que como adición referente al asunto de la casa de Socorro proponen la constitución de los nombramientos de director, firmación de los nombramientos de dicho establecimiento y auxiliares de dicho establecimiento en favor de los señores que vienen presentando gratuitamente sus servicios, entablóse una acalorada discusión, sostenida por los señores Saura y Fuster (D. Pedro), quienes combatieron la proposición, aduciendo las razones que á su ver les inducía á proponer se sacaran las plazas

á oposiciones. Contestaron á estos señores defendiendo la mencionada proposición los señores Yañez, Linares y Alapont. Todos rectificaron.

El Sr. Alapont, después de una breve rectificación, propone que pase la proposición a informe de los síndicos.

Precedida de un ligero debate en el que tomaron parte los Sres. Frígola, Fuster (D. José), Pascual y Genis, Saura y Alapont, votóse la votación, que dió por resultado 20 votos contra 8, por lo que se aprobó pasara á la información de los síndicos.

Tocó el turno á un dictamen de la comisión de Beneficencia, el cual, después de una breve discusión, siguió la suerte de la anterior proposición, aprobándose que informaran los síndicos.

Hízose el nombramiento de un sepultor.

Resolviéndose pagar á la maestra de Patraix, según dictamen de la comisión correspondiente, sus terceras partes de su sueldo, á contar desde día que se la dejó cesante.

Igualmente se aprobó la creación de una escuela de niños que tenían solicitada los vecinos de la calle de Sagunto.

Acordóse que pasara a la comisión del personal el dictamen que presentó la de Aguas potables, para nombramiento de un ingeniero industrial que prestara sus servicios en dicha comisión.

Leyóse el dictamen de la presentada por la de Policía urbana proponiendo el aumento de sueldos de los arquitectos municipales y sus auxiliares en un total de 510 pesetas, lo que después de corta discusión fué aprobado, habiendo usado de la palabra los Sres. Pascual y Genis, Alcayne y Julian.

Aprobóse ofrecer á la sociedad «La Rat-Penat» un premio, consistente en una rosa de plata, que deberá adjudicarse en los juegos Florales del presente año al autor que recuerde un hecho glorioso de la historia de Valencia.

A propuesta de la comisión de alumbrado, acordóse la colocación de varios faroles en diferentes puntos de la capital.

Con la aprobación de otros asuntos de escaso interés, entróse de lleno en la discusión del proyecto de ensanche de la plaza de Mosen-Sorell.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Honorato, ab. y confesor, San Marcelo, p. y m., y San Fulgencio, ob.

Honorato fué natural de Samoues, El Señor le distinguio con el don de milagros, y después de haber sido un verdadero modelo de vida espiritual y perfecta, descansó en el Señor el año 532.

SANTOS DE MAÑANA. San Antonio, ab., y Santa Rosalina.

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Concluyen en la iglesia del convento de Santa Ursula: se descubre á las siete y se reserva á las cinco de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de San Antonio Abad.

Corte de María. Hoy visita á Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz.

En la iglesia de San Antonio, mañana, día de este glorioso Santo y primero de Cuarenta Horas á las diez y media de la mañana Misa cantada con orquesta y sermón que predicará el Dr. D. Ignacio Guillem, vice-rector de los Santos Juanes.

Por la tarde á las cua ro, Rosario y novenario.

Portrait of D. JOSEFA CLOTA Y MIRO, VIUDA DE D. JUAN TOSSET, falleció en esta ciudad el día 11 de enero de 1880. Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 17 de los corrientes, á las once de su mañana, en la parroquial iglesia de Santa Catalina mártir, de lo que recibirán favor. El mismo día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la finada en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados á las seis y media de la tarde. El duelo se despiden en la iglesia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 16 de enero de 1880. Parada: Los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Isidro Gutierrez, coronel de la media brigada de Cazadores.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Otumba.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y Barberos al hospital, Otumba. El teniente coronel sargento mayor, Massoul.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. D.ª Josefa Cambra, vecina de esta capital, se servirá presentarse en este Gobierno militar para entregarle documentos que le interesan. Valencia 16 enero de 1880. D. O. de S. E.: El teniente coronel comandante Secretario. Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Alcaldía constitucional de Valencia. Comisión de Hacienda. Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la adición al pliego de condiciones para la subasta de las impresiones desde el día en que se verificó el remate hasta el 30 de junio de 1881, se anuncia para el día 26 de los corrientes, á las doce horas de la mañana, cuya subasta será á la doce horas de la mañana, en estas Casas Consistoriales, baja y tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujeción al pliego de condiciones y á los tipos que expresa cada uno de los modelos que al mismo acompañan y se hallan de manifiesto en la Contaduría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta. Valencia 15 enero de 1880. El Presidente, Emilio Ferraz. El Secretario, Antonio M. Ballaster.

Conservatorio de música. —Secretaría general. —Este Conservatorio celebrará junta general el sábado 17 del corriente, á las siete de la noche, para tratar asuntos de su incumbencia. Lo que por acuerdo de la junta directiva se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 13 enero de 1880. —El Vicesecretario, Eduardo de Covarrubias.

Instituto médico Valenciano. —Comisión Central de Vacunación. —El sábado 17 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cuxtop de Gloucester, en el Salón de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Valencia 13 enero de 1880. —P. A. de la C. C. —El Secretario, Dr. Orts.

Ateneo Casino Obrero de Valencia. —El sábado 17 del actual, de once de la noche á cuatro de la madrugada, se celebrará el sexto baile de máscaras.

Los señores socios que deseen billetes pueden pedirlos en Secretaría, previa la presentación del recibo de diciembre pasado.

Valencia 14 enero de 1880. —El Secretario, J. B. Bayarri.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. —El día 3 y siguientes del próximo mes de febrero, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de las ropas y efectos empeñados hasta el 30 de junio de 1879, y las albas que lo fueron hasta el 31 de diciembre de 1878.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo á los interesados que tienen derecho á retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos aleyuden, hasta el acto de procederse á su venta. Valencia 15 enero de 1880. —El Secretario, Antonio Gomez y Matosés.

Sociedad Valenciana de Agricultura. —El sábado 17 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad la segunda conferencia agrícola, disertando el Dr. D. Isidoro Arévalo Baca sobre el siguiente tema: «Algunas consideraciones sobre el aprovechamiento de aguas naturales.» Valencia 14 enero de 1880. —El Secretario general, Ribera.

Círculo Valenciano. —Esta Sociedad celebrará baile de máscaras el día 1.º de los corrientes de once de la noche á cuatro de la madrugada.

Lo señores socios que deseen billetes de señora se servirán pasar á recogerlos á Secretaría los días 16 y 17 de cuatro á siete de la noche. Valencia 14 enero de 1880. —El Vicesecretario, Julio Pascual.

Casino Nacional. —Esta sociedad celebrará baile de máscaras el sábado 17 del actual, de once de la noche á cuatro de la madrugada. Valencia 14 enero de 1880. —El Secretario, Isidoro Cañizares.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. —Funcion para hoy viernes 6 de enero de 1880. —La gallina ciega. —Mr. May. —Frasquito. —A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA. —Funcion para hoy viernes 6 de enero de 1880. —Segunda salida de D. Pedro Delgado. —La mariposa. —Roncar despierto. —A las ocho.

TEATRO DE RUZAFIA. —Funcion para hoy viernes 6 de enero de 1880. —La muerte de Cisneros. —Pancho y Mendrugó. —La Duseuse cosmopolite por Mlle. Anna Laporte. —A las ocho.

Correspondencia particular.

Sr. Director de «El Católico». Madrid 14 de enero de 1880.

Muy señor mio y amigo: ¿Vuelven, ó no vuelven á las Cámaras los diputados de las minorías? Esta es la pregunta que desde ayer se oye en todos los círculos políticos, y á la cual se dan diversas respuestas.

Los constitucionales, por regla general, son los que mas impaciencia muestran, y mas deseos de que el conflicto que le terminan, creyendo que la situación en que hoy se ven colocados dificulta su subida al poder, abrigando la esperanza ó la ilusión de que entrando en las vías parlamentarias alcanzarían el anhelado encumbramiento á las regiones de la situación.

Nótase alguna divergencia, es cierto, en el seno de este partido; pero sus hombres mas importantes, entre ellos Sagasta, son los que mas ansian la reconciliación, y los que aparentan mostrarse satisfechos con las explicaciones del Sr. Cánovas en el Senado.

En cuanto á los demócratas, dicen en todos los tonos que continuarán en su actitud, aunque el presidente del Consejo repitiera en el Congreso sus anteriores declaraciones.

En tanto el general Martínez Campos va de Cece en Meca, y hace esfuerzos imaginables cerca de unos y otros para convencerles de que el Sr. Cánovas ha hecho todo cuanto le era dable, y que por consiguiente no hay motivo para que continúe la abstención.

Muchas personas no comprenden cómo el general se presta á ciertos papeles.

Se daba por cosa cierta, que si las minorías al fin no se dieran por satisfechas con las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Cánovas, volverá éste á ocuparse de la misma cuestión esta tarde en el Congreso, á petición de cualquier diputado.

Si esto llega á suceder, no hay duda que el conflicto quedará terminado.

La cuestión de la presidencia del Congreso sigue ocupando la atención de los políticos.

No falta quien asegure, que la candidatura del conde de Toreno ofrece pocas seguridades, fundándose en que una parte de la mayoría la rechaza, y la otra parte la acepta, con notoria tibieza; lo cual, siendo cierto, predice una gran derrota para el señor conde.

Así lo dan á entender también los acentos bólicos de «La Gaceta Universal», que son como una respuesta á los acentos provocativos de «La Epoca».

El órgano del Sr. Martínez Campos dice que

éste no piensa en retirarse á la vida privada, ni en abandonar su patria; sino en permanecer, al contrario, firme como nunca en su puesto, facilitando la inteligencia de todos los elementos dinásticos, aunque sin prescindir de sus afecciones, porque juzga vecino el instante en el cual hagan falta á las instituciones sus servicios. ¡Eh qué lio se mete el famoso general!

Hoy se han reunido en casa el Sr. Girard los diputados y senadores cubanos para acordar los términos de la enmienda que han de presentar al proyecto abolicionista.

Han resultado, según se dice, que se suspendan los efectos de esta, mientras no se planteen las reformas económicas.

Mañana quedará dicha enmienda sobre la mesa del Congreso.

Hablábase mucho de la conferencia que anoche celebraron los señores Martínez Campos, Sagasta y Serrano. Dícese que el primero de dichos señores declaró, que en su concepto, ha llegado el momento en que el partido constitucional habrá de tomar las riendas del gobierno, y que para este caso pueden contar con su decidido apoyo. ¿Qué le parece V. de las travesuras del general?

Se asegura que el diputado Sr. Pidal provocará en el Congreso nuevas explicaciones del señor Cánovas. Parece que es asunto convenido, y por consiguiente se puede dar por terminada la abstención de las minorías.

Suyo afectísimo, G.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» del 14 publica las siguientes disposiciones:

Hacienda. —Real decreto nombrando segundo jefe de la Dirección general del Tesoro á D. Francisco Fernando Pidal.

Otro nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á D. Juan Surrá.

Marina. —Real orden resolviendo que el libro titulado «Problemas, ejercicios del cálculo algebraico», redactado por D. Antonio Terry, sirva de texto para el estudio del álgebra que se ha de verificar fuera del cuerpo de infantería de Marina.

—Es muy reducido el número de los senadores y diputados constitucionales que combaten la abstención de las minorías; la mayor parte se inclina á que deba sostener la actitud que tienen en la actualidad, á menos que el señor Cánovas dé en el Congreso y en la forma acordada, las explicaciones exigidas.

Dícese que el Sr. Romero Ortiz, particularmente, se muestra decidido á mantener en su integridad los acuerdos de las minorías.

Algunos constitucionales declaran que se darían por satisfechos si el Sr. Cánovas reiterase en el Congreso las explicaciones del Senado, aun cuando no se cumplieran con todo rigor los acuerdos de las oposiciones.

Hablábase ayer en el salón de conferencia de la probabilidad de que el Sr. Cánovas, accediendo á los justos y legítimos deseos de las minorías, dé explicaciones en el Congreso acerca de la ofensa que injurió al Parlamento.

Asegurábase anoche que los diputados de oposición que no se adhirieron á los acuerdos de las minorías, y continuó, por lo tanto, asistiendo á las sesiones, estaban resueltos á provocar en el Congreso un incidente análogo al que suscitó en el Senado el Sr. Gilib y Renté, para proporcionar al Sr. Cánovas medios de repetir sus explicaciones.

La noticia, si embargo, no parecía tener fundamento sólido, y todo el mundo opinaba que antes de que el Sr. Cánovas dé las explicaciones exigidas, habrá conferencias entre amigos compendiosos, y será forzoso que se reúna, por lo menos, la comisión nombrada por las minorías.

Muchos individuos de la oposición, aseguran que no revocarán sus acuerdos, y que si vuelven á las Cámaras, será porque el Sr. Cánovas del Castillo se conforme con someterse á las exigencias de las minorías; en cambio, los ministeriales, fundados en no sabemos qué clase de seguridades, abrigan el convencimiento de que muy pronto, y sin grandes esfuerzos por parte del Sr. Cánovas, volverán las minorías á ocupar sus asientos en los Cuerpos Legislativos.

El Sr. Cánovas todavía no tiene resuelto, por mas que otra cosa se diga en contrario, quién ha de ser el sucesor del señor ministro de Estado ni cual de los varios candidatos cuyos nombres suenan estos días es el que ha de ocupar la cartera que resulte vacante.

Si embargo, el Sr. Cánovas del Castillo ha comenzado ya á descartar algunos de esos candidatos, cuyos nombres, para evitarles un disgusto no citamos, y hasta es indudable que el Sr. Cos Giron no tenía ayer tantas probabilidades como en estos últimos días.

Como es consiguiente, no es cierto, á pesar de lo dicho ayer por un periódico de la tarde, que esté acordada la candidatura del Sr. Silvela (D. Manuel) para desempeñar la cartera de Estado.

En las primeras horas de la tarde estuvo ayer el Sr. Sagasta en casa del señor duque de la Torre, quien había llegado á Madrid por la mañana en el tren-correo de Andalucía.

No se limitó el Sr. Sagasta en su visita á cumplir un deber de cortesía, sino que además la aprovechó para conferenciar con el general Serrano sobre varios asuntos de interés, cuya resolución estaba aplazada hasta su regreso á la corte.

La entrevista no fué muy larga, pero se asegura que el Sr. Sagasta supo aprovechar el tiempo.

El señor ministro de Hacienda ha sido autorizado para presentar á las Cortes dos proyectos de ley, el primero eximiendo del impuesto de rifas en España á los billetes de la lotería franco-española, y el segundo modificando las tarifas arancelarias para la importación de los azúcares y mieles de Cuba y Puerto Rico, y eximiendo del derecho á la caña de azúcar, producto y procedencia de las Antillas españolas.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos que el diputado D. Alejandro Pidal

provocará en el Congreso igual incidente que el del Senado, á fin de proporcionar ocasión al Sr. Cánovas para que dé las explicaciones que piden las minorías para terminar el conflicto parlamentario.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO»

Roma 14.

El Senado acordó ayer, que mientras no se encuentren nuevos recursos no se lleve á cabo la abolición del impuesto sobre la molienda.

Paris 14.

El dictamen de la comisión parlamentaria encargada de informar sobre la proposición relativa al divorcio, es favorable al restablecimiento en este asunto del código civil, tal como existía en Tiempo de Napoleón I.

Paris 14.

El precio de los vinos franceses continúa en alza, y esta vez es mayor la escasez que se nota en los centros de producción. En la Borgoña la intensidad de los frios han perjudicado mucho los viñedos.

Londres 14.

Tendencia á la baja en los precios de cereales en Inglaterra. Sin alteración las harinas.

A juzgar por las noticias que se reciben de los Estados Unidos, hay grandes esperanzas de que el Sr. Fernando Lesseps consiga vencer las dificultades que se oponían á la realización de los trabajos para la apertura del canal interoceánico de Panamá.

Paris 14.

Se nota alguna division entre los grupos de la izquierda que apoyan al gobierno, por cuestiones mas bien personales que políticas.

Mañana saldrá un nuevo periódico, órgano de la fracción del Sr. Clemenceau, el cual, según se cree, será de oposición al Gabinete, si este no adopta una política mas avanzada.

Se asegura que las dificultades con que ha tropezado la redacción del programa ministerial, han dependido de las observaciones meticolosas hechas á la misma por el presidente de la República Sr. Grevy, lo cual ha dado lugar á un gran número de correcciones.

Madrid 13, 9 m.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos, que el Sr. Moreno Nieto ha sido comisionado para transigir la cuestión del gobierno con las minorías.

Telégramas de Paris recibidos anoche en palacio, dicen que ha perdido todo carácter grave la enfermedad de la reina Isabel.

Madrid 13, 11'10 m.

En el Consejo de ministros que ha tenido lugar bajo la presidencia del rey, no se ha tomado acuerdo alguno importante. Los ministros se han limitado á informar á S. M. el rey del estado de las discusiones políticas y de los asuntos corrientes.

Los ministros se han dirigido inmediatamente después del Consejo á los funerales de Ayala.

Madrid 13, 11-35 m.

Los constitucionales no niegan que hay divergencia de opiniones en el seno del partido sobre la manera de apreciar las declaraciones del Sr. Cánovas; pero aseguran que la resolución que se adopte será por mayoría de votos, sometándose los menos sin protestar.

La junta directiva resolverá en breve.

Madrid 13, 12-40 m.

Los demócratas niegan lo dicho anoche por «El Tiempo» respecto á que se han suprimido párrafos en el manifiesto, por exigirlo Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Madrid 13, 1-30 t.

Han terminado los funerales de Ayala, habiendo asistido los ministros, los jefes superiores de palacio, muchísimos senadores y diputados, diplomáticos, altos funcionarios y un público tan numeroso como escogido.

El aspecto de la nave en el momento de verificarse la ceremonia religiosa, era imponente por lo majestuoso.

No ha habido oración fúnebre. Ha oficiado de pontifical el cardenal Moreno, asistiendo al acto el Patriarca de las Indias y el Nuncio de su Santidad.

PANERIA DE FRANCISCO PEREZ

Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

Gran rebaja de precios en todos los géneros. Con la idea de realizar los géneros de invierno se darán á tan bajos precios que llenarán de sorpresa al comprador que guste visitarlos. Cortes de punta ones ingleses de medio ancho los de 120 rs. á 100, los de 100 á 85, los de 85 á 70, los de 70 á 56. Otra sección doble ancho los de 80 á 60, los de 60 á 48, y sucesivamente hasta el escudado precio de 11 rs. corte. Trajes tipos Ingleses de 13 palmos á 40, 46, 64, 80 y hasta las clases mas supriorres, que se cococen. Vicuñas, Gergas, Gabanes y Tricots á precios reducidos. Surtido de paños para canas, embozos y contra embozos de lo mas elegante. Tambien se proporcionan trajes hechos desde 90 rs. en adelante. Tela para abrigos de señora á precios de fábrica. Rasos chinos de 6 palmos de ancho desde 10 rs. vara en adelante y otros géneros que no enumeramos, todos á precios tan baratos que únicamente viéndolos se convencerá el que honre dicho establecimiento.

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 90.

Societé Saint Gobain Chauny et Cirey.

GUANO SAN GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Venta con garantía real y efectiva.

Composicion: Amoniaco de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos ASIMILABLES » 20 á 22 »
POTASA (considerada anhidra) » 3 1/2 á 4 1/2 »
(Equivalente á sulfato potásico) » 6 1/2 á 8 1/4 »
Precios: De 20.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos.
Al por menor 130 » mos.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferrocarril de Tarragona.
Garantías: La composicion del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los MISMOS SACOS que el comprador adquiere y á presencia de ambos contratantes ó de quien les represente. NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. Se vende sulfato de amoniaco.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES DE N. MELENDEZ

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Bautizos.

AÑO NUEVO mas barato.

LA TIENDA DEL FERRO-CARRIL, que como todos saben, siempre se distingue en vender los géneros á precios muy baratos, este año nuevo ha rebajado notablemente todos los artículos, como podrán ver todos los que honren dicho establecimiento.

No dudado compradores, en la Tienda del Ferro-Carril, San Fernando, 25 y 27, es donde mas conviene gastar el dinero pues además de vender muy barato y dar buen género, regalan un pañuelo de batista á todo buen comprador.

LOS QUE ACOSTUMBREN

á tomar CAFE Puerto-Rico, Caracolillo ó Moka, encontrarán una verdadera especialidad en los que diariamente se tuestan, muelen y en paquetan en la

TIENDA DE LOS ALCOYANOS

con la conocida y acreditada marca EL VAPOR. Se venden en paquetes de 89 gramos, ó sean 3 onzas.

Continúa la anunciada GRAN REBAJA en los precios de VINOS y LICORES de clases inmejorables, marcas acreditadas y procedencias legítimas: á continuación precios de algunas de las muchas clases que hay, para que el público juzgue la verdad de lo dicho.

VINOS. LICORES.

Jerez páldo á 7 1/2 rs. botella.
Manzanilla, 9 rs. id.
Cognac champagne 1.ª, 12 rs. id.
Crema de Bo ary, á 16 rs. id.
Marrasquino, á 6 rs. botella.
Pipperrmint, á 13 rs. id.
Anisete Durban, á 11 1/2 rs. id.
Curasao Holanda, 10 rs. teston.
Ginebra Aguilá, 7 rs. tarro.

Completo, surtido de quesos, mantecas, embutidos, conservas, peladillas de Alcoy legítimas y de todos cuantos artículos son del ramo de ultramarinos. Única casa en Valencia llamada de

LOS ALCOYANOS.

Calle del Trench, núm. 15.

SABAÑONES.

Se curan rápidamente con la acreditada y maravillosa POMADA DE LOS ALPES, único específico usado con gran éxito en los países frios.

PRECIO: 4 RS. CAJA.

Farmacia de Marin y Collado, Sagrario de San Francisco, 25, frente al ferrocarril.

VOLNEY.

CURACION SEGURA DE LA TOS.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Jarabe anglo-americano recién descubierto para curar la TOS y las enfermedades que la producen.

La tos seca, la espasmódica, y la tos cavernosa acompañada de expectación, se ven desaparecer á los pocos días del uso de este jarabe, único que hoy día se emplea en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania y es preparado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macquaid, Wiece demann y otros no menos célebres como el único que por su aplicación es capaz de explicar sus maravillosos efectos.

PRECIO, 14 rs. FRASCO.

Único depósito en España: farmacia y laboratorio químico del doctor de farmacia y catedrático D. Pedro Fuster, Mar, 47, y Avellanás, 11, Valencia.

TALLER DE ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolsaría.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc. El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, luzos, maromas para prensas, jabegones y jabegas para paja, pletas de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para canchales, sogas para cajas, de naranjas, y de pozos redondos y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de carrerías, y serones para todas clases de carbonos, tanto mineral como de canchales, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferrocarriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto ádel país como de Orán. Tambien hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

7, MERCED, 7.

Peralas, Barcas, 42. Gerona, Dr. Ameller.
Rodes, Alta, 24. Logroño, Fernandez.
Alcoy, Giner. Palencia, Jato.
Antequera, Palma. Sueca, Lavernia.
Alberique, Fabra. Valladolid, Calvo.
Barcelona, Dr. Andreu. Yecla, Azorin.
Múnera, Escudillers, 2. Zamora, viuda Escerao
Castellon, Ferrer. Zaragoza, Dr. Benedito.

Dr Quesada.

JARABERIA

DON RAMON RIVES,

plaza del Mercado, núm. 40.

De achicorias. De flor de naranjo.
» cortezas de cidra. » yerba-luisa.
» goma. » bálsamo de Tolú.
» agraz. » anís.
» malvabisco. » fresas.
» membrillos. » manzanos.
» granadas, etc. etc., » melocotonas.
» 4 rs. frasco de 11 onzas. » 6 reales frasco de 11 onz.

Limonadas gasosas en polvo, á la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs. Jarabes medicinales y de refrescos. — Especialidades nacionales y extranjeras. — completo surtido de artículos para fotografía. Papel albuminado doble marca. — Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos. La casa responde de la esmerada preparación de todos sus artículos. Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

“Protección.”
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA SRA. S. A. ALLEN,
Invariablemente deviene á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural es fortalecer la cabellera.
LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.
DEPOSITO PRINCIPAL:
114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA
Se halla en todas Papeterías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito en Valencia: Srs. Tiffon hermanos, calle del MAR, núm. 46.

FARMACIA DEL DOCTOR FUSTER

Mar. 47, Avellanás, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crík, de cremallera en creceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios linos y patreños, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, á 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80, y 120 rs.

UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres premidos «bragueros elásticos», sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs. SUSPENSORIOS de hilo, algodón y seda, de todas dimensiones. PESARIOS redondos, ovales y un piececillo de todos tamaños. CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una. IRRIGADORES ó geringas de resorte, á 30 rs. una. SONDAS INGLESAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Ecológicas de varios tamaños.

BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cambio. ZONERAS de goma y de boj. TIRA LECHE ó SACA LECHE de diferentes sistemas y clases. GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números. GERINGAS DE CISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la uretra, los ojos, la nariz y las orejas. INSTALADORES para los ojos.

Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos. En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida utilidad. A los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi)

Enseñanza general, moral religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 14, principal.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan más agua que todas las conocidas hasta el día. Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construcción de maquinaria y cerrajería de Joaquín Marco. En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos. Calle de Gracia, núm. 112.

ESTABLECIMIENTO DE ORTOPEDIA

y farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito.

Ofrecemos á la clase médica y al público en general un completo surtido de bragueros de todas clases, y denominares, biberones, geringas de todos sistemas, pulverizadores, pesarios, sondas etc., etc., y como medicamentos y aparatos pertenecen á la Ortopedia.

REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado á 1 1/2 reales, y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos también á real y medio, con el solo objeto de darse pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimo.

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 90 REALES UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anaudo.

PARTICIPACION EN UNA INDUSTRIA.

Produce líquidos, 12000 reales. Se desea un socio con fianza en efectivo de 14000 reales y garantías. El que se interese en el asunto, puede dejar las señas en la administración de este periódico.

AVISO IMPORTANTE.

Se traspaes el acreditado y único establecimiento de Ultramarinos del barrio nuevo calle de Colón, núm. 28, bajo. Solo se admitirán proposiciones con los interesados en la adquisición.

OJOS.

Pomada anti-oftálmica del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastantes años se espnde en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el fin gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones interoculares de todas las inflamaciones de los párpados.

Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.

Tambien se aplica con gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Farmacia y laboratorio químico, calle del Mar, 47, y Avellanás, 1. En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesarios y más objetos de goma.

FABRICA

de sillas de todas clases. Se venden á precios arreglados. Calle de Gracia, 69, junto al horno.

Calendario

de bolsillo para 1880 (año XXIV de publicación).

El mas completo de los pequeños, con varias tablas de reducción y tarifas. Precio, 6 céntimos de peseta.

CALENDARIO-AGENDA: lujoso, diminuto, perfumado, con placas y cortes uero, y lomo de seda. Precio, 38 céntimos de peseta.

Librería de Martí, calle Zaragoza, núm. 15.

VALDEPEÑAS

Verdadero, sin adulteracion, embotellado y lacrado, 12 botellas, 26 reales sin casco.

Macon de Reus lejítimo, embotellado y lacrado, 12 botellas 23 reales sin casco.

LA MORERA

Barcas, 44 y 46. Manteca del país y extranjera. Quesos Gruyer, Bola, Manchego y Mahones. Salchichon de Vich superior. Jamones de York, Westfalia Aragon, y chorizos de Extremadura.

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000.000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100 consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferrocarriles y todas clases de papel que tenga cotización. Tambien compra acciones y obligaciones de A. ansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Z. ora y las de Orense á Vigo.

Gran FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes.

JOSE SANZ, MAR, 57.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULES ROIS,

calle de la Congregacion, 19.

Transformacion de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores; al efecto se reciben toda clase de ropa para teñir y retañir de colores finos de última novedad. ESPECIALIDAD en tintar ropas de caballeros sin deshacerlas, quedando los forros limpios con su lustre correspondiente por un nuevo procedimiento.

El mejor de los pectorales.

PASTA DE JARAMAGO

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la rejaera ó co-stincion casi completa de la voz, el mal de garganta y mas de fecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que entidos de peiorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional Frasco, 19 rs.—Farmacia de D. J. Andres y Pabía, frente á San Martin.

ACADIA (anchor line) para Nueva-York e 16 del corriente. EL ALFGAR para Londres el 17 ó el 19 del corriente. EL TRINACRIA (anchor line) para Nueva-York hacia el 23 del corriente. El vapor-correo HABANA de A. Lopez y compañía saldrá de este puerto el domingo 25 de enero á las doce de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros para Matagorda, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa. NOTA: No se darán más billetes de pasaje ni concimientos que los que se pidan hasta el 29 de enero á las cuatro de la tarde. Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

EL NIETA saldrá el 20 del actual directo para Li. erpool. EL RAMBLER para Liverpool el 16 del corriente.

EL AILSA saldrá el 19 del corriente directo para Glasgow. Consignatarios: D. Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, 1.

EL NICACIO PEREZ saldrá el 16 para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Rivedes, Ferrol, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. MacAndrews y Compañía, Librería, 1, entresuelo.

Nuevo ESTREMADURA saldrá de este puerto el 17 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admite cargo y pasajeros. Consignatarios Sres. M. Perera 6 hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL LUIS DE CUADRA saldrá el 19 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatarios calle del Mar, número 111, frente á la capilla de San Vicente.

Género blanco.

Lienzos de rantería, de 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 8 y 11 palmos anchos. Id. » Vich. Id. » Barcelona. Id. » Holanda y Courta y, de 4, 8 y 12. Mantelerías granito, damas y adamsada, de 6, 12, y 18 cubiertos. Pañuelos holandá, batista y cambray en cajitas de 1/2 docena. Retorta blanca, 3, 4, 5 y 12 palmos ancha. Id. » morena, de todos anchos y precios. Llagostera, de 8 y 11 palmos ancha. Morsolina del Sol, muselina estampada. Lenceria. Cretona. Madapolam. Llagostera. Fortuna. Yorch. Telarina. Batista. Linon. Organdies. Coco. Tricots para sacos, de 9 y 11 pesetas. Almacén, plaza de Cajeros, núm. 3.

Percal. Prescot. Piqués. Cortinos croix. Visillos. Id. » estampados. Colchas piqué. Id. » croixé. Tela aplicacion. Tirasy entredosjes.